

REGLAMENTO DE LA XVIII CLASICA MTB QUISMONDO

Art. 1.- Denominación

La **XVIII CLASICA MTB QUISMONDO** es una prueba deportiva de bicicleta de montaña organizada por el Ayuntamiento de Quismondo, con la dirección técnica del Club BTT Quismondo.

Art. 2.- Fecha, hora y lugar de celebración

La prueba se celebrará el **domingo 4 de agosto** de 2024.

La prueba dará comienzo a las 9:30 h.

La salida y llegada se encuentran situadas en la Plaza de la Libertad de Quismondo.

Art. 3.- Participación

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 12 años – edad cumplida el día de la prueba-, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes se establece en 500 personas.

Art. 4.- Distancias y recorridos

La prueba larga se disputará sobre una distancia de 52 km, sobre un circuito de 26 km al que se han de completar 2 vueltas.

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/circuito-provincial-btt-toledo-2021-quismondo-pro-80144756>

La prueba corta se disputa sobre una distancia de 26Km, una vuelta al circuito.

Los participantes de categoría Cadete e inferior (hasta 16 años incluido) se disputan únicamente en el recorrido corto, a 1 vuelta.

Art. 5.- Cierre de control

El tiempo máximo para realizar la prueba larga será de 4 horas y 30 minutos

El cierre de control se establece a las 14:00

A las 12:00 se realizará un "corte de tiempos" para completar la primera vuelta.

Aquel participante que no haya completado el recorrido de la primera vuelta en un tiempo de 2h 30 minutos, será automáticamente clasificado en la distancia corta, sin opción de realizar dentro de competición la segunda

vuelta.

Art. 6.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías para la

Distancia Larga (52Km):

GENERO MASCULINO:

- General Absoluta: Engloba todas las categorías
- Senior: de 16 a 29 años
- Master 30: 30 a 34 años
- Master 35: 35 a 39 años
- Master 40: 40 a 44 años
- Master 45: 45 a 49 años
- Master 50: de 50 a 59 años
- Master Plus: de 60 años en adelante

GÉNERO FEMENINO:

- General Femenina, englobando todas las edades

Se considera la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso: 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD GRAVEL:

- General Femenina, englobando todas las edades
- General Masculina, englobando todas las edades

MODALIDAD EBIKE:

- General Femenina, englobando todas las edades
- General Masculina, englobando todas las edades

Distancia Corta:

- General Femenina, englobando todas las edades
- General Masculina, englobando todas las edades

Los premios No serán acumulativos. Siendo la prioridad establecida en este orden: Clasificación General, Clasificación por Categorías

Habrará un premio especial al **Grupo-CLUB MÁS NUMEROSO** que participe dentro de la prueba.

Independientemente de la distancia en la que tomen parte, será tenido en cuenta aquel grupo-club con más componentes que tomen la salida.

Importante:

La organización podrá solicitar documentación que acredite la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

Art. 7.- Inscripciones

Las inscripciones tendrán las siguientes tarifas:

- **14,60€** para los 50 primeros inscritos, o en el primer plazo de inscripción: del 11 de marzo al 30 de abril a las 23:59
- **16,70€** en el período del 1 de mayo al 3 de junio a las 23:59
- **18,80** del 4 de junio al 15 de julio a las 23:59
- **20,80** del 16 de julio al jueves 1 de agosto a las 23:59

Se permitirá la realización de inscripciones el día del evento, siempre que haya plazas disponibles, con un coste de 25€ por participante.

Consideraciones:

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- Por causas de fuerza mayor se admiten cambios de titularidad hasta el 1 de agosto, pasada esta fecha no se admiten cambios ni devoluciones.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 500 dorsales.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

Art. 8.- Retirada del dorsal-chip

Se realizará el mismo día de la prueba, en la Plaza de la Libertad de Quismondo, de 8:00 a 9:15h.

Para poder realizar la recogida será necesario presentar impreso el justificante de inscripción que la Organización envía por email o el DNI.

Art. 9.- Servicios ofrecidos a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes de la carrera los siguientes servicios (de carácter gratuito):

- Ropero: Instalado en las inmediaciones de la salida, desde las 8:30 h hasta la finalización de la carrera.
- Avituallamiento: A mitad de recorrido se dispondrá de avituallamiento líquido y en línea de meta existirá avituallamiento líquido
- Duchas: Disponibles en el Polideportivo Municipal
- Avituallamiento final: Paella popular para todos los asistentes

Art. 10.- Uso del avituallamiento a mitad de carrera

La zona de comienzo y final del avituallamiento estará señalizada mediante carteles.

Se ruega encarecidamente a los participantes que no arrojen restos de avituallamiento fuera de esta zona.

Aquel participante que incumpla esta norma será descalificado. Sin perjuicio de otras sanciones que puedan ser de aplicación en cuanto a faltas y delitos contra el medio ambiente o la preservación de la naturaleza.

Art. 11.- Control de la carrera

La organización dispondrá de controles a lo largo del recorrido de la carrera. Los tiempos de los participantes se tomarán mediante sistema informático, existiendo controles de tiempos en salida y meta (la organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

Importante:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip, en la parte delantera de su bicicleta.
- El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la organización

Art. 12.- Clasificaciones

La clasificación general oficiosa se publicará en la web www.forevent.es el mismo día de la carrera, a partir de aproximadamente las 15:00 h.

Art. 13.- Premios y regalos

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría contemplada en el presente reglamento.

La no asistencia a la ceremonia de entrega de premios supondrá la renuncia al premio correspondiente.

Art. 14.- Descalificaciones

Los jueces, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico
- A todo participante que no realice el recorrido completo
- A todo participante que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie
- A todo participante que doble o manipule la publicidad del dorsal
- A todo participante que no respete el medio ambiente
- A todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones

Art. 15. Seguro

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda un participante causarse a si mismo o a terceros.

Art. 16.- Medio ambiente

Los participantes en este evento se comprometen a respetar y no alterar el medio ambiente del entorno por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación y transitando en todo momento por el recorrido señalado por la Organización.

El incumplimiento de este artículo supondrá la descalificación inmediata de la prueba y la imposibilidad de volver a participar en la misma, sin perjuicio de otras sanciones que puedan ser de aplicación en cuanto a faltas y delitos contra el medio ambiente o la preservación de la naturaleza.

Art. 17.- Vehículos

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación.

Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, etc...).

Art. 18. Condiciones de participación

Los participantes en la Marcha BTT Quismondo se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad

Importante:

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

Art. 19.- Derechos de imagen

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que Forevent SL, por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a FOREVENT SL (Calle Pirra 18 28022 Madrid).

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Marcha BTT Quismondo para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

Art. 20.- Responsabilidad

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

«Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización».

CONSIDERACIONES:

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos de este Reglamento y el Reglamento General del Deporte Ciclista.

Una vez realizada la inscripción, el importe abonado no será reembolsado.

En caso de suspensión de la prueba por cuestiones no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la misma, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción.

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas, pudiendo suspender o aplazar la prueba si se entiende hay un riesgo para la seguridad de los participantes y el buen desarrollo del evento.

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil.